

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

En las oficinas de la Sala de Juntas de la Dirección de Administración de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania número 1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 14 catorce de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 134 Constitucional; 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 73 de su Reglamento; 2 fracción III y 30 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Comisión Estatal del Agua de Jalisco; así como el numeral 4.4 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de forma híbrida, en apego al artículo 28 punto 2 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los que firman al calce en la presente acta, derivado de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica por parte del Licitante que participó en este proceso de la Licitación en el que se actúa, procediendo a la emisión del presente FALLO al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1. El día 20 veinte de mayo del 2025 dos mil veinticinco, se emitió el oficio número SECADMON/DGA/DVSEP/0023/2025, por el Lic. Aarón Armando Gámez Sepúlveda,

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

Director de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, mediante el cual autorizó a este Organismo llevar a cabo este procedimiento de licitación.

2. Del periodo comprendido del día 25 veinticinco de agosto al 19 diecinueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se desahogó el procedimiento de contratación de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité número CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 para la contratación del "SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA", declarado desierto por parte del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en apego a lo dispuesto por el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6. Condiciones generales, punto 6.5 Declaración de licitación desierta y 6.6 Sobre el fallo de las Bases de esta Licitación.
3. Mediante el oficio número CEAJ/DPGR/0780/2025 el Encargado de Despacho de la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez, solicitó a la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, llevar a cabo la segunda vuelta de la contratación para el **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA"**.
4. El día 23 veintitrés de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, la Dirección de Vinculación y Seguimiento a Entidades Paraestatales, adscrita a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, validó la Bases de este procedimiento de contratación, mediante correo electrónico.

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

5. Con fecha 26 veintiséis de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, fueron presentadas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, la Convocatoria y las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del "**SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA**" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, las cuales se publicaron en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con fundamento en los artículos 35 punto 1 fracción X y 47 punto 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 62 de su Reglamento, de acuerdo al calendario de las Bases que rigen la presente Licitación, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, pudieran descargar el contenido de las mismas, el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso se desarrolló, además para que tuvieran la posibilidad de participar, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.
6. Se fijó como fecha para el desahogo de la Junta de Aclaraciones, el día 3 tres de octubre del 2025 dos mil veinticinco, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 63 y 65 de su Reglamento, en correlación con el 22 y 23 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de bienes, contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de este Organismo Público Descentralizado, y conforme a lo contemplado en el numeral 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, manifestando su interés en participar y formulando preguntas el licitante Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, mismo que compareció a dicho acto **obligatorio**; levantándose el Acta de Junta de Aclaraciones, la cual se publicó en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

7. El día 6 seis de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en apego a lo establecido en los artículos 28 punto 1 fracción V, 64, 65 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 49 y 68 de su Reglamento; 25, 26 y demás relativos y aplicables de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado; en correlación con el numeral 4.3 de las Bases; haciendo constar el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, en acompañamiento de la Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, representante del Órgano Interno de Control de la CEAJ; del representante del área requirente de la contratación el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ; la presencia y participación del licitante Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, dando cuenta de ello con el registro de participantes y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, en la cual se dio lectura a la Propuesta presentada y de sus anexos de manera cuantitativa, como a continuación se cita:

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS		
NUMERAL S. A.	DOCUMENTO	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
ANEXOS		
1	PROPUESTA TÉCNICA Y DEMÁS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO 1	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA
7	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA
8	ANEXO 8 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	PRESENTA
9	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA
10	ANEXO 10 FORMIO DE MUESTRAS	N/A
11	CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO	N/A
DOCUMENTOS PÚBLICOS		
12	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).	PRESENTA 11/09/2025
13	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS O ISSSTE).	PRESENTA ISSSTE 29/09/2025
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA).	PRESENTA 18/09/2025
15	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

contratación del "SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO, se dio lectura al monto de la propuesta del Licitante, siendo de la siguiente manera:

  Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 "SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.			
PROPUESTAS ECONÓMICAS			
LI CITANTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	\$3' 879, 310. 34	\$623, 689. 66	\$4' 500, 000. 00

8. Mediante el oficio número CEAJ-DA-SSG-360/2025, de fecha 7 siete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, con fundamento en el artículo 69 y 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, le notificó al INSTITUTO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, a para efectos de que procediera a realizar la aclaración de su propuesta económica presentada con fecha del 6 SEIS de este mes y año, debido al error aritmético identificado en el IVA y monto total, dentro del día hábil siguiente a la notificación de dicho oficio.

9. El día 8 ocho de octubre del 2025 dos mil veinticinco, el licitante respondió por escrito sobre el requerimiento formulado por la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ, aclarando lo que enseguida se inserta en imagen:

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



IMTA
INSTITUTO MEXICANO DE
TECNOLOGÍA DEL AGUA



COORDINACIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA

OFICIO No. RJE.01-038

Jiutepec, Mor., 07 octubre de 2025

MTRO. HERMILIO DE LA TORRE DELGADILLO
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADORA DE COMPRAS Y
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ
P R E S E N T E

Por este medio se da respuesta al Oficio: CEAJ-DA-SSG-360/2025 de fecha 07 de octubre del presente año; en el cual notifican de una discrepancia en el IVA ofertado y plasmado en el Anexo 5 "Propuesta Económica" presentado el día 06 de octubre del presente año en el expediente que da respuesta a la Licitación Pública Nacional con concurrencia del comité CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 Segunda Vuelta del Procedimiento CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025, Declarado Desierto.

Notificándole que la oferta presentada en el Anexo 5 se mantiene en lo que respecta en el precio unitario, haciendo la modificación única y exclusivamente del IVA y total quedando de la siguiente manera:

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua			
PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA (DEL TOTAL)	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)
\$3,879,310.34	\$3,879,310.34	\$620,689.65	\$4,499,999.99
	\$3,879,310.34	\$620,689.65	\$4,499,999.99

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

ATENTAMENTE
EL REPRESENTANTE LEGAL Y COORDINADOR

DR. MARTÍN ALFONSO GUTIÉRREZ LÓPEZ



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Paseo Coahuilense 800 Col. Progreso, Jiutepec, Morelos, C.P. 42000
Tel. 777 616 9699 www.gob.mx/ceaj

El Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a lo establecido en el numeral 4.4 Fallo de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO**

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

DESIERTO, los artículos 134 Constitucional, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; emite el presente Fallo, para lo cual se establecen los siguientes:

CONSIDERANDOS:

- I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación, así como la Evaluación Técnica consistente en el análisis técnico emitido por la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, como área requirente del servicio, la cual se inserta en el presente Fallo, integrándose al expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.
- II. Que en apego a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en correlación con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-**

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO, la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, como área requirente de esta adquisición, por conducto de su Encargado de Despacho el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez, quien valida la evaluación técnica elaborada por el Mtro. Oscar Armando Prieto Ramírez, Jefe de Drenaje Pluvial Urbano AMF de la CEAJ, la cual ha sido remitida mediante el oficio número **CEAJ/DPGR/0973/2025**, misma que obra en los autos del expediente en el que se actúa, en la que se obtuvo lo siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA: "Diseñar e implementar el observatorio para inundaciones y sequías del Estado de Jalisco, Primera Etapa"		
DESCRIPCIÓN	EMPRESA: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA	
	DOCUMENTACIÓN EVALUADA	RESULTADO
PROPUESTA TÉCNICA GENERAL	La propuesta técnica y metodológica cumple con lo solicitado en los términos de referencia	Cumple
GARANTÍA DE EXPERIENCIA Y CALIDAD	Menciona como prueba de experiencia 1 contrato y 3 convenios relacionados con temas de mitigación de sequías, pronósticos meteorológicos, cambio climático y riesgo de inundaciones	Cumple
ORGANIGRAMA DEL CONTRATISTA	El organigrama para la prestación del servicio presentado por el licitante se considera adecuado. Conforme a lo señalado en los términos de referencia presenta las actividades a desarrollar por el personal	Cumple
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	Cumplen con lo solicitado y los plazos establecidos en los términos de referencia	Cumple
GARANTÍA POR ESCRITO DEL SERVICIO	Presenta escrito donde manifiesta el compromiso de calidad en el servicio	Cumple
 Mtro. Oscar Armando Prieto Ramírez Jefe de Drenaje Pluvial Urbano AMF  Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez Encargado de Despacho Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos		

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

De la evaluación técnica descrita con antelación, el área requirente manifiesta que la propuesta del licitante Instituto Mexicano de Tecnología del Agua que participó en este procedimiento de contratación, **CUMPLE** técnicamente con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, por lo que la misma es susceptible de ser evaluada de manera administrativa y económica.

III. Que de acuerdo con el numeral 6.3 de las Bases que rigen el presente proceso de **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, la Unidad Centralizada de Compras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, por conducto de su Titular el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en conjunto con la Jefatura de Compras de la CEAJ, por conducto de la Mtra. Elizabeth Delgadillo Orozco y la C. Luisa Fernanda López Saldaña, Auxiliar de Compras de la CEAJ, procedieron con la revisión de los documentos administrativos y legales que conforma la proposición del licitante que presentó propuesta para el presente procedimiento y que según lo manifestado por la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEAJ, cumple técnicamente, obteniendo lo que a continuación se plasma:

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		
NUMERAL 5.4	DOCUMENTO	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA
1	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	CUMPLE
2	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	CUMPLE
3	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
4	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
5	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	CUMPLE
6	ANEXO 7 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	CUMPLE (PEQUEÑA)
7	ANEXO 8 APORTACIÓN \$ AL MILLAR	CUMPLE (SI ACEPTA)
8	ANEXO 9 LISTADO DE MIEMBROS	CUMPLE
9	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	CUMPLE
10	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS O ISSSTE)	CUMPLE
11	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES SAT (ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA)	CUMPLE
12	COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE Y/O APODERADO O REPRESENTANTE	CUMPLE
OBSERVACIONES	En la presente evaluación administrativa, se está considerando la propuesta del licitante que cumple técnicamente, no conformidad con los artículos 66 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que la propuesta es susceptible de evaluarse de forma económica.	
Elaboró	Revisó	Revisó
Luisa Fernanda López Saldaña Auxiliar de Compras de la CEAJ.	Mtra. Elizabeth Delgado Orozco Jefa de Compras Gubernamentales de la CEAJ.	Mtro. Hernán de la Torre Delgadillo Titular de la Unidad Administrativa de Compras y Subdirector de Servicios Generales de la CEAJ.

De la evaluación administrativa, se tiene que:

El licitante denominado INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, **CUMPLE** con lo solicitado por la Convocante en las bases de la Licitación, por lo que es susceptible de evaluarse de forma económica.

IV. Acto seguido y tomando en consideración la propuesta del licitante que cumple técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocante en las Bases de la

FALLO
Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025
"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

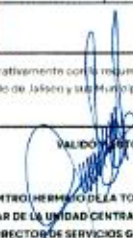
Licitación, sus anexos y la junta de aclaraciones, se presenta mediante el siguiente cuadro económico:



Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.



EVALUACIÓN ECONÓMICA										
PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA						% LICITANTE VS PRECIO PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
				PRECIO UNITARIO SIN IVA Y EN MONEDA NACIONAL	SUBTOTAL (ANTES DE IVA)	IVA (DEL TOTAL)	TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) LICITANTE	PRECIO PROMEDIO UNITARIO DE ACUERDO AL ESTUDIO DE MERCADO (IVA INCLUIDO)	
UNICA	SERVICIO	1	SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA	3,879,310.34	\$3,879,310.34	\$620,689.65	\$4,499,999.99	\$4,499,999.99	\$4,521,891.86	86.5
					\$3,879,310.34	\$620,689.65	\$4,499,999.99			
OBSERVACIONES	En la presente evaluación económica, se está considerando la propuesta del INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA, por cumplir técnica y administrativamente con lo requerido por la Convocatoria en las bases de esta licitación; advirtiéndose que de conformidad al artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta solvente y se ajusta al presupuesto autorizado.									
ELABORÓ				REVISÓ			VALIDÓ Y AUTORIZÓ			
 C. LUISA FERNANDA LÓPEZ SALDAÑA AUXILIAR DE COMPRAS DE LA CEAJ				 MTRA. ELIZABETH DOMÍNGUEZ OROZCO JEFA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LA CEAJ			 MTR. HERMINIO DE LA TORRE DELGADILLO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA CEAJ			

En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66 numeral 2, y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 fracción II de su Reglamento, así como el numeral 4.3 de las Bases de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité** número **CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025** para la contratación del **"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO**, se emiten los siguientes:

RESULTANDOS:

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

PRIMERO. Que el licitante denominado **INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA** al haber presentado los documentos y cumplir con los requerimientos solicitados por la Convocante, y por ende, cumplir con los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos, resulta ser la propuesta solvente y conveniente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y para el Estado, conforme al estudio de mercado levantado y elaborado por el área requirente del Organismo Convocante, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en las Bases del presente procedimientos de adquisición; por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras, siendo el Mtro. Hermilio de la Torre Delgadillo, en apego al artículo 69 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; resuelven procedente **adjudicar y adjudican la partida ÚNICA**, de conformidad con los artículos 24 fracción VII, 49, 67 punto 1 fracción II, 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 69 de su Reglamento, por un monto de \$4,499,999.99 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) con IVA incluido.

Asimismo, el licitante **INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**, queda obligado con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a lo que a continuación se describe:

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
ÚNICA	SERVICIO	1	SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA
FECHA DE ENTREGA:			A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 15 QUINCE DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO PARA LOS TRABAJOS, LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LOS

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

	PRODUCTOS ESTIPULADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.
LUGAR DE ENTREGA:	EN LAS OFICINAS DE LA CEAJ, UBICADAS EN AVENIDA FRANCIA No. 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO.
ÁREA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:	DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS DE LA CEAJ

Así como a cumplir con lo previsto en el Anexo 1, su propuesta (Técnica y Económica), lo correspondiente a la junta de aclaraciones y lo que se establezca en el contrato y la orden de compra que respectivamente se suscriban.

El licitante denominado **INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA**, conforme a su Anexo 8 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, manifestó que **SÍ** es su voluntad realizar la aportación.

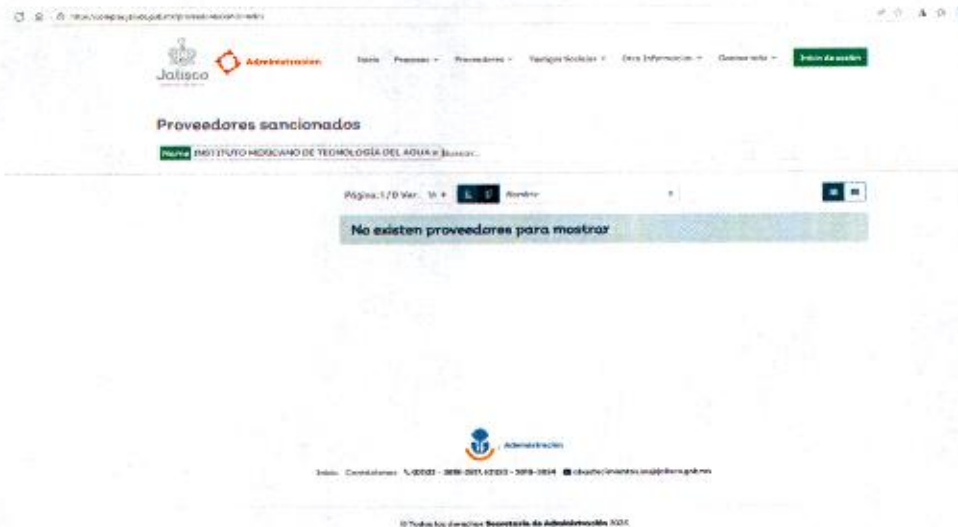
SEGUNDO. Con base en el artículo 52 de la Ley de la materia, se verificó en la página <https://compras.jalisco.gob.mx/proveedores/sancionados> si el licitante al que se le adjudican las partidas de este procedimiento de contratación, se encuentra inhabilitado, a lo cual el sistema arrojó que no existen proveedores sancionados bajo esa denominación y/o razón social, tal como se muestra en la imagen que se inserta para mayor referencia:

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.



TERCERO. Procédase a la formalización del contrato y/o la orden de compra respectivamente, con el licitante que resultó adjudicado en el presente proceso. Por lo que el licitante adjudicado, deberá de formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme a los artículos 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 101 de su Reglamento, razón por la cual, con esta notificación de Fallo, las obligaciones que de esta derivan, serán exigibles conforme a la convocatoria, las bases y sus anexos, la junta de aclaraciones, sus propuestas, en las cantidades, plazos, lugares, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

CUARTO. Notifíquese el presente Fallo al licitante adjudicado, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 48 de las Políticas y Lineamientos para Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

**"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO
CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.**

Descentralizado "Comisión Estatal del Agua de Jalisco"; asimismo el contenido del presente Fallo quedará publicado en la página web de la Convocante, y se fijará un ejemplar del mismo en la Oficina de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ adscrita a la Dirección de Administración, ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, por un término de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes el enterarse de su contenido y obtener copia del mismo.

QUINTO. Se señala la Oficina del Titular de la Unidad Centralizada de Compras (Subdirección de Servicios Generales) de la Dirección de Administración de la "CONVOCANTE", ubicada en Avenida Alemania #1377, en la Colonia Moderna, de esta Ciudad, C.P. 44190, para la firma del Contrato y/o la orden de compra.

SEXTO. Se levanta la presente acta, de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo el Fallo a las 11:20 once horas con veinte minutos del día de su inicio.

FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
L.C.P. Juan Manuel García Díaz.	Suplente del Presidente	
Mtro. Hermilio De la Torre Delgadillo.	Secretario Técnico y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la CEAJ. (Voz).	
Lic. Oliver Hueso Quiñonez	Representante de la Secretaría de Administración. VOCAL. Voz y Voto.	
Arq. Eliseo Carvajal Quirarte.	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. VOCAL Voz y Voto.	
Mtra. Guadalupe Maria Inmaculada Ramírez Rojas.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico. VOCAL Voz y Voto.	
Lic. Eugenia Carolina Torres Martínez.	Representante de Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado. VOCAL. Voz y Voto.	
Lic. Paris González Gómez.	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. VOCAL Voz y Voto.	

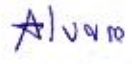
FALLO

Licitación Pública Nacional con Concurrencia del Comité

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025

"SERVICIO PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO PARA INUNDACIONES Y SEQUÍAS DEL ESTADO DE JALISCO, PRIMERA ETAPA" SEGUNDA VUELTA DEL PROCEDIMIENTO

CEAJ-DG-DPGR-LPN-CCC-04/2025 DECLARADO DESIERTO.

Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.	Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. VOCAL. Voz y Voto	
Lic. Álvaro Santillán Rodríguez.	Representante del Órgano Interno de Control (OIC). Voz.	
Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez	Subdirector de Cuencas y Cultura del Agua de la CEAJ y representante del área requirente.	

-----FIN DEL FALLO-----